



Universidad de Valladolid

INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL, ELECTRICIDAD

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 24 DE JUNIO DE 2024

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE 6 DE MARZO DE 2025, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA **VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS** OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO POR LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

Finalizado el plazo para la acreditación de los méritos alegados por los aspirantes en la Fase de Concurso y una vez valorados estos, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 9.3 de la convocatoria, este Tribunal acuerda:

Primero: Hacer pública la relación con la valoración provisional de méritos obtenida en esta fase por la persona aspirante que superó la Fase de Oposición, según se indica a continuación:

| Apellidos y nombre | ID_DOC (*) | Experiencia profesional | Formación | Idiomas | Títulos académicos | Puntuación total |
|------------------------|------------|-------------------------|-----------|---------|--------------------|------------------|
| GÓMEZ CAMAZÓN, ROBERTO | ***3341** | 7,66 | 1 | - | 1 | 9,66 |

(*) Tratamiento de datos según Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado nº1).

Segundo: La persona aspirante que se relaciona dispondrá de un plazo de **tres días hábiles**, a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, para efectuar las alegaciones pertinentes en relación con las puntuaciones obtenidas.

La presentación de estas alegaciones dirigidas a la presidenta del Tribunal, se efectuará a través de la sede electrónica de la Uva (<https://sede.uva.es>, sección «Registro Electrónico»), mediante el modelo de «Solicitud General».

Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María del Henar Guilarte Martín Calero

Fdo.: María Jesús Lorenzo Fernández

| Código Seguro De Verificación | LZX4QYeJh70pKOUaPjFDbg== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Henar Guilarte Martín Calero - Jefa Servicio Secretaría General | Firmado | 06/03/2025 14:56:35 |
| | María Jesús Lorenzo Fernández | Firmado | 06/03/2025 14:34:40 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Uri De Verificación | https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=LZX4QYeJh70pKOUaPjFDbg%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

